



ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL EATIM EL TORNO

ACTA N.º 04/2022 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2022. SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. SEBASTIAN ANGEL GÓMEZ CASTELLANOS (PSOE).

SR. CONCEJALES DE LA JUNTA VECINAL:

D^{ña}. BEATRIZ GOMEZ SAMPAYO (PSOE)

D. FELIX RODRIGUEZ JIMENEZ (PP)

SECRETARIO-INTERVENTOR: CARLOS CARDOSA ZURITA

En el Salón de Plenos de la EATIM de El Torno , se reúne la Junta Vecinal, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, y con la concurrencia de la Concejala reseñada al inicio, asistidos por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que certifica el acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia siendo las 19:05 horas del día de la fecha, y comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente Orden del Día:

1º.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2022.

Se presentan para su aprobación el borrador de Acta de la sesión de la Junta Vecinal celebrada el día 29 de julio de 2022 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión.

No habiendo observaciones al Acta de la Sesión se considera aprobada por mayoría de los miembros de la Junta Vecinal, con la abstención del concejal del grupo popular D. Félix Rodríguez Jiménez.

2º.- HERMANAMIENTO ENTRE EL TORNO Y EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE (CÁCERES): ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, da cuenta de los tramites del Hermanamiento entre el Ayuntamiento de El Torno y el Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres) que permite incrementar los lazos de amistad y la cooperación entre las dos localidades , que nos sirva a nuestras poblaciones para la colaboración y el intercambio de experiencias y al fomento de acciones y proyectos que potencien la



peregrinación al Camino de Guadalupe, que une a las dos localidades. Señala asimismo que ya contamos con un sello propio de peregrinación del Camino de Guadalupe.

Se somete a votación , el Acuerdo de Hermanamiento entre el Ayuntamiento de El Torno y el Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres), y **por unanimidad de los miembros de la Junta Vecinal del Ayuntamiento de El Torno se ACUERDA:**

PRIMERO.- El hermanamiento entre Guadalupe y El Torno a fin de promover el desarrollo de relaciones estables de amistad y cooperación entre ambas Ciudades en las siguientes áreas:

- Dinamización empresarial
- Caminos de peregrinación a Guadalupe.
- Cultura
- Turismo
- Desarrollo municipal
- Recursos humanos
- Educación
- Ciencia y Tecnología
- Medio ambiente
- Cualquier otra área de cooperación que las dos Ciudades convengan.

SEGUNDO.- Las acciones de cooperación en beneficio del interés general de ambos municipios se podrán llevar a cabo a través de las modalidades siguientes:

- Promoción y difusión
- Intercambio de misiones empresariales.
- Intercambio de información, documentación y materiales.
- Organización de ferias, seminarios y congresos.
- Estudios e investigaciones conjuntas.
- Intercambio de técnicos/as, especialistas y profesionales.
- Formación y capacitación de recursos humanos.
- Intercambio cultural, deportivo y artístico.
- Cualquier otra modalidad que las ciudades convengan

TERCERO.- En orden al impulso, seguimiento y control de lo acordado, se crea un Comité de Hermanamiento que se encargará de establecer los programas de trabajo, intercambios y las actuaciones conjuntas que se desarrollarán, así como su seguimiento.

El Comité de Hermanamiento, de carácter eminentemente técnico, estará integrado por dos representantes de cada pueblo.



CUARTO.- Ambas instituciones aportarán sus cauces habituales de comunicación para difundir las actividades organizadas en colaboración, y, en aquellos casos en que resulte oportuna una nota de prensa conjunta, ésta será consensuada entre las partes. En todo caso, en cualquier actividad organizada conjuntamente deberá hacerse constar, en las mismas condiciones, la participación de ambas instituciones.

QUINTO.- El presente acuerdo de hermanamiento tendrá una duración indefinida, pudiendo ser modificado o resuelto por mutuo acuerdo o a petición de cualquiera de las partes.

3º.- MERCADO LOCAL DE LA ENERGÍA, “ EL TORNO GENERA”: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, da cuenta de los tramites y actuaciones seguidas para la puesta en marcha del MERCADO LOCAL DE LA ENERGÍA, “ EL TORNO GENERA”, y su finalidad que no es otra generar nuestra energía para gestionarla; hay ya 24 vecinos inscritos que se podrá ampliar a otros vecinos cuando este todo registrado.

Se somete a votación , las actuaciones llevadas a cabo , y **por unanimidad de los miembros de la Junta Vecinal del Ayuntamiento de El Torno ratifica y aprueba** todas las actuaciones llevadas a cabo para la implantación del proyecto de **MERCADO LOCAL DE LA ENERGÍA, “ EL TORNO GENERA”**

4º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, Informa de las siguientes cuestiones de interés municipal:

1. Esta en **licitación en la plataforma de contratos del estado el proyecto de “ Mejora de la Eficiencia de las Instalaciones de Potabilización en el Municipio de El Torno (Ciudad Real),** cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible 2014-2020” por importe de 146.555,46 euros.
2. Respecto al tema del agua la Mancomunidad Valle del Bullaque ha realizado obras que han mejorado la gestión , con válvulas de corte y mejoras en la arqueta del caudalímetro; lo que ha supuesto menos averías, no ha habido cortes de agua en los dos últimos años y hemos reducido el consumo bajando de los 100.00 m3. Hay algunos problemas de turbidez pero es lógico con el estado actual de la Torre de Abraham. En este sentido en la ultima analítica del pozo el agua es apta para el consumo con solo un 10% de nitratos.
3. Concesión subvención **Entreparkes Proyecto “ Equipamiento Viales Urbanos”** importe 19.671,35 €, subvención del 90% por importe de 17.704,22 €.



4. Hemos elaborado un proyecto cultural para la localidad denominado “ **El Torno Cultural**”, que tiene por objeto tener una programación estable cultural y de ocio de diciembre a junio, hemos solicitado a la JCCM con cargo a la convocatoria de ayudas denominada “ oferta cultural áreas no urbanas” una subvención de 25858,4 € de un proyecto de 32.323 €.(80% ayuda)
5. Empezaremos en breve con la **selección de 1 desempleado con cargo al Plan Empleo de la Jccm**, contrato a jornada completa de 6 meses.
6. Situación **cajero automático**. se han conseguido casi 443 firmas y tengo pendiente reunión con el Director Provincial de Globalcaja.
7. Respecto al tema de la **Antena de Telefonía Móvil** se ha tenido que cambiar el trazado de la fibra óptica, y se tiene que autorizar por el servicio de carreteras de la Diputación Provincial.
8. En relación con la **Vivienda de Mayores**, ya hemos invertidos 374.000 € , se ha solicitado a la JCCM una subvención de 74.000 € para el equipamiento.
9. Estamos también pendientes de ejecutar el **Plan de Caminos de Diputación** en el que se nos ha concedido una subvención de 12.514 €
10. Respecto al **Plan de Obras de la Diputación para el 2022-2023** se nos ha concedido una subvención de 114.711 €, detallando el detalle de su destino, 90.000 € a la Vivienda de Mayores y el resto a asfaltado de calles.
11. En relación con el **Servicio de Ayuda a Domicilio quiere manifestar que nunca ha dicho que se vaya a privatizar**, es un servicio importante y expone su coste, en el presente año 90.214 €, con una subvención de la JCCM de 64.711 € y el resto lo aporta el Ayuntamiento de El Torno.
12. Estamos desarrollando el **Programa 1ª Experiencia Laboral**, subvencionado por la JCCM.
13. Hemos **solicitado** subvención para un nuevo Programa de Recualificación Profesional (**RECUAL**) a la JCCM.
14. Se esta produciendo **Retraso en el pago por parte del Ayuntamiento de Porzuna de las cuotas trimestrales** que ha originado que tengamos que paralizar la construcción de la Vivienda de Mayores. .

5º.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da lectura por el Secretario del Ayuntamiento de manera resumida los Decretos de Alcaldía desde la última sesión celebrada y hasta la fecha

6º.- MOCIONES

No se conoce ninguna.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El **concejal del grupo popular D. Félix Rodríguez Jiménez** formula las siguientes preguntas y ruegos:



1º.- Pregunta sobre la compra del solar del parque infantil y su aclaración respecto a su importe.

Responde **el Alcalde D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos** que hay un error en el escrito que se le remitió, ha tenido un coste de 1.500 €, y el del terreno para la futura Piscina municipal se va a adquirir por importe de 6.000 €

2º.- Rueda sobre los recibos de basura por las Naves , tenemos contenedores que pagamos los ganaderos y para plásticos , son naves que están fuera del casco urbano y no percibimos el servicio de recogida de basura por lo que no se nos debe cobrar y solicito que se suprima.

Responde **el Alcalde D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos** que se estudiará la propuesta .

3º.- Rueda que se le facilite en el próximo Pleno la relación de Naves a las que se cobra Tasa de Basura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:40 horas y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de lo que doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Carlos Cardoso Zurita

VºBº

EL ALCALDE

Sebastián Ángel Gómez Castellanos.